



DECRETO NUMERO 0503 DE 19 49

Nacional "Div. Santander".

()

20 ABR 1949
 Por la cual se modifica y adiciona el Decreto # 0493 abril 18 de /49.
 Sobre novedades de personal de la Policía Nacional "Div. Santander".

EL GOBERNADOR DE SANTANDER
 en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

Artículo Unico.----- Modificase y adicionase el Decreto # 0493 abril 18 /49.
 en los siguientes terminos:

B A J A S:

Chofer: JUAN BAUTISTA BARRERA ENGATIVA, con fecha 1º de abril
 del corriente año, por pasar a otro puesto.

A L T A S:

Agentes: ALFONSO MARIA ACEVEDO RUEDA y VIRGILIO ACEVEDO RUEDA,
 con la fecha en que tomen posesión con destino a la
 Central Hidroeléctrica del Rio Lebrija, con asignacio-
 nes pagadas por dicha Compañía.

Agente: JUAN BAUTISTA BARRERA ENGATIVA, con fecha 1º de abril
 del corriente año.

Chofer: LUIS ANTONIO GONZALEZ, con fecha 1º de abril, fecha
 desde la cual está prestando sus servicios.

Sirvientes: LUIS FRANCISCO CRISTANCHO y LUIS ANTONIO FLOREZ, con
 fecha 1º de abril, desde la cual están prestando sus
 servicios.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,
 Expedido en Bucaramanga, a

20 ABR 1949

Valentin Gonzalez R.
 VALENTIN GONZALEZ R.

El Director de Justicia, encargado de la Secretaria de Gobierno,

Alfonso Marin Morales
 ALFONSO MARIN MORALES.

/ m.m.g.